



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## Municipio de Salinas

OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149

Salinas, Puerto Rico 00751

Tel. / Fax: (787) 824-2883

### Resolución Núm. 2

Serie 2005-2006

***Resolución de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico para autorizar al Alcalde de Salinas, Honorable Carlos J. Rodríguez Mateo a solicitar los fondos necesarios al Gobierno Central y la Legislatura de Puerto Rico para la celebración del Festival Internacional del Mojo Isleño.***

**POR CUANTO:**

El Municipio de Salinas celebrará durante los días 15, 16 y 17 de julio de 2005 el tradicional Festival Internacional del Mojo Isleño.

**POR CUANTO:**

La celebración del Festival Internacional del Mojo Isleño representa una oportunidad única para dar a conocer y resaltar las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo. Así como para promover al Municipio de Salinas como un lugar de interés turístico en la Región Sur.

**POR CUANTO:**

Se requiere que se gestione al Gobierno Central y la Legislatura de Puerto Rico los fondos adicionales necesarios para viabilizar y lograr el éxito del Festival.

**POR CUANTO:**

Es imprescindible que la Legislatura Municipal reconozca y autorice esta gestión.

**POR TANTO**

***RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS PUERTO RICO:***

**Sección 1ra:**

Se autoriza al Honorable Carlos J. Rodríguez Mateo, Alcalde del Municipio de Salinas a gestionar los fondos adicionales necesarios con el Gobierno Central y la Legislatura de Puerto Rico para viabilizar el éxito del Festival Internacional del Mojo Isleño y reducir significativamente los gastos municipales por dicho concepto.

**Sección 2da:**

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Carlos J. Rodríguez Mateo, Alcalde del Municipio de Salinas.

**Sección 3ra:**

Que copia de esta Resolución será enviada a todas las agencias pertinentes, incluyendo la Compañía de Turismo de Puerto Rico, el Departamento de Desarrollo Económico, el Senado de Puerto Rico y la Cámara de Representantes.

*Gilberto Reyes Suárez*  
**Hon. Gilberto Reyes Suárez**  
 Presidente  
 Legislatura Municipal

*Gloria Martínez López*  
**Sra. Gloria Martínez López**  
 Secretaria  
 Legislatura Municipal

Firmada por el Honorable Carlos J. Rodríguez Mateo, Alcalde del Municipio de Salinas a los 6 días del mes de julio de 2005.

*Carlos J. Rodríguez Mateo*  
**Carlos J. Rodríguez Mateo**  
 Alcalde

### C E R T I F I C A C I Ó N

**Yo, Gloria Martínez López**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, Serie 2005-2006 adoptada por la Legislatura Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2005.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión: Honorables Gilberto Reyes, Francisco J. Baerga, Ignacio del Valle, Marta Cortés, Mildred Manzanet, Eris Torres, Melvin Torres, Ismael Ortiz, José M. Luna, Gerónimo Colón, Jacqueline Vázquez y Roberto Mercado.

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 6 de julio de 2005.

*Gloria Martínez López*  
**Gloria Martínez López**  
 Secretaria  
 Legislatura Municipal